



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

EDICTO

En este Ayuntamiento se instruye *expediente 200018*, a instancia de *ALFRED GIMÉNEZ GRANADOS* solicitando licencia de actividad para *BAR-CAFETERÍA*, con emplazamiento en *AVENIDA GALÁN BERGUA, 2-4 BAJO* de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las observaciones pertinentes mediante escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de **UN MES**.

Alcañiz, documento firmado digitalmente
El Alcalde-Presidente

Código de Verificación (CSV): 623af50438b0dcff9f1272d72f7dd8590e156278 Nº Referencia: CF22-1305 URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	08/06/2022 14:50:19





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Documento firmado con el sello electrónico (Ayuntamiento de Alcañiz)

Código de Verificación (CSV): 623af50438b0dcff9f1272d72f7dd8590e156278 Nº Referencia: CF22-1305 URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	08/06/2022 14:50:19

